



CARTA DE DERECHOS DEL HÉROE DEL SECTOR SALUD

El COVID-19 es una grave amenaza por todas partes de nuestro estado y de la nación, especialmente para los trabajadores de atención médica al frente del servicio directo. Tan sólo en California, decenas de miles de trabajadores del sector salud dieron positivo al COVID-19, y más de 100 han muerto por la infección. Como trabajadores del sector salud, estamos conduciendo a nuestro estado y a nuestra nación a través de esta pandemia, y exigimos tener el derecho en el empleo de protegernos a nuestros pacientes, a nosotros, a nuestras familias, y a nuestras comunidades.

NOSOTROS EXIGIMOS

Equipo de protección personal para todos

- Que todos los trabajadores del sector salud — incluyendo a los empleados de servicios y técnicos — tengan acceso a todo el equipo de protección personal necesario, y que las políticas de la instalación garanticen ese derecho.
- Que nuestra instalación mantenga un suministro de 30 días de equipo a la mano, incluyendo respiradores N95, cubrebocas, batas de aislamiento, protección a los ojos, caretas transparentes y guantes.
- Transparencia de la gerencia respecto a la política de distribución del equipo de protección personal en la instalación e incorporando continuamente el punto de vista de los trabajadores sobre su efectividad.
- Entrenamiento y reentrenamiento constantes a todos los trabajadores sobre las políticas y protocolos del equipo de protección personal, incluyendo cómo ponérselo y quitárselo a salvo.
- Precauciones de aislamiento contra transmisión aérea, incluyendo mascarillas con respiradores N95 y PAPRS/CAPRS en todas las interacciones cercanas con pacientes con COVID-19 confirmado o que se sospecha, y para todo el personal presente durante procedimientos aerosolizados.

Niveles de personal seguros

- Sin recortes de personal, ni licencias obligatorias ni otros recortes a las horas del trabajador.
- Personal seguro y sólido para asegurar que a los pacientes bajo cuidado y los trabajadores estén a salvo.
- Relevos del personal para garantizar que los encargados de dar atención puedan tomar tiempo libre y reponerse.

Instalación fuertemente protegida

- Un acceso rigurosamente controlado a nuestra instalación, incluyendo tomas de temperatura y revisión de síntomas para todo aquel que entre.
- Que nadie pueda entrar a nuestra instalación sin cubrebocas.
- Que las áreas con pacientes de COVID-19 y pacientes bajo investigación deban estar aisladas y claramente marcadas.
- Instalación de barreras de plexiglás en todas las ventanas donde hay interacción con el público.
- Perfeccionar la desinfección de superficies con una fuerte dotación de empleados de servicios ambientales para asegurar la higiene.
- Distanciamiento físico que se haga cumplir por toda la instalación en la mayor medida posible.
- Pruebas previas a la visita de todos los pacientes que entran a procedimientos programados.

Fuerte apoyo a los empleados

- Una política sobre protección al personal de alto riesgo, como los mayores de 65 años, o con asma o alguna otra forma inmunocomprometida.
- Una política para quitar a las empleadas embarazadas de la interacción directa con pacientes de COVID-19.
- Recursos para asistir a los empleados con dificultades para resolver el cuidado infantil.
- Más recursos de cuidado de salud mental para apoyar a los trabajadores de atención médica que enfrentan agotamiento, trauma y tensión constante.

Protocolos seguros para los trabajadores expuestos

- Avisar inmediatamente a todos los empleados que pudieron haber estado expuestos al COVID-19.
- Pruebas inmediatas a todos los trabajadores expuestos y acceso a pruebas periódicas para todos los trabajadores.
- Sin pérdida de sueldo, ni de tiempo de licencia, ni beneficios, ni de antigüedad para trabajadores en confinamiento debido a su exposición en el trabajo.
- Total cumplimiento con la ley estatal (AB 1867) que requiere que los empleadores del sector salud proporcionen hasta 80 horas de licencia adicional por enfermedad con goce de sueldo a los trabajadores que no pueden trabajar debido a la infección de COVID-19 o a su exposición.
- Que los empleados expuestos reciban entrenamiento de cómo proteger a sus familias contra la infección. Proporcionar equipo de protección personal para proteger a sus familias y ofrecer hospedaje en hoteles para proteger a los familiares.

Respeto por estar arriesgando nuestras vidas

- Total protección a nuestros empleos, salarios y coberturas.
- Comunicación periódica de la gerencia del hospital a través de múltiples foros para dar nuevas informaciones, reforzar los protocolos de prevención y combatir la desinformación.
- Una fuerte voz del trabajador respecto a todos los protocolos, planes y decisiones relacionadas con las medidas de seguridad contra el COVID-19.
- El derecho de alzar la voz y defender a favor de la seguridad de nuestros pacientes y compañeros del trabajo, sin miedo a represalias.

DENUNCIE VIOLACIONES

Envíe un informe si su empleador ha puesto en riesgo su salud o su pago y beneficios.

go.seiu-uhw.org/COVID19IncidentReport